

# GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de agosto de 1974

Número 15

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S. A.

LFC-5/1/4.

México, D. F., a 5 de marzo de 1974.

ASUNTO: Se solicita la expropiación de una fracción de terreno perteneciente al Ejido de Buenavista, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, necesaria para la construcción del derecho de vía de la línea de 230 K.V. "Victoria-Ceylán".

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y  
COLONIZACION.

DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS.

BOLIVAR No. 145 — 2o. PISO.

MEXICO 1, D. F.

At'n.: SR. LIC. NESTOR FRANCISCO ARANA G.  
SUB-DIRECTOR DE EXPROPIACIONES.

El suscrito, como Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 230 K.V., denominada "Victoria-Ceylán", que atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de Buenavista, en una fracción, afectándose de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Frac.: I.—Ejido: Buenavista.—Municipio: Tultitlán.—Longitud Media M. 1,144.09.—Ancho: 30.00 m.—Superficie 34,322.80 m<sup>2</sup>.

Fundo lo anterior en los artículos Constitucionales 27,73, fracción X; 1o., 7o., 17 fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos del Estado; 1o., 2o., 3o., 8o., fracción V, 112 fracciones VI y IX, 116, 343, 344, 345 de la Ley de Reforma Agraria y el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una fracción de terreno perteneciente al Ejido de Buenavista, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, marcada en color rojo en el plano número 0582-18218 hoja 4, que se anexa.

(pasa a la siguiente página)

## SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "Buenavista", del Municipio de Cuautitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# "AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

## II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:

El terreno será destinado para constituir el derecho de vía de la línea de 230 K.V. "Victoria-Ceylán".

## III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INDICA:

Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como en el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente asentar que Constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de un servicio público; en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines, así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., es una Empresa de propiedad estatal, sujeta al Control y vigilancia del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

## IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

## V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Croquis de localización, cálculos, orientación, astronómica y Plano No. 0582-18218, hoja 4.

Por lo expuesto y con fundamento en el Articulado Legal anteriormente indicado, me permito solicitar:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala la Ley de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atentamente,

Lic. Daniel Castaño Asmitia,

Rúbrica.

Jefe del Departamento Jurídico.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MA. TERESA FLORES MONTERDE, promueve Dil. Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno Urbano ubicado en Atlacomulco, de este Distrito cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 32.60 Mts. con Guadalupe Flores M. SUR, 33.90 Mts. con Roque Jasso, ORIENTE, 25.00 Mts. con Jesús Flores; PONIENTE, 16.40 Mts. con calle de Zaragoza. C. Juez Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derecho a deducirlo. El Oro, Méx., 14 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 1936.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

AURELIA CUADALUPE FLORES MONTERDE, promueve Diligencias. Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 32 Mts. con Jesús Flores SUR 31.60 Mts. con Ma. Teresa Flores M. ORIENTE, 11.20 Mts. con Jesús Flores, PONIENTE, 30.00 Mts. con calle de Zaragoza. C. Juez Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, ambas de la ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derecho a deducirlo.—El Oro, Méx., 14 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 1937.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JOSE LUIS MONTER FERNANDEZ, Promueve Diligencias de Información ADPERPETUAM, para acreditar la Posesión de un terreno ubicado en la Población de Atlacomulco, Méx., cuyas medidas y Colindancias: AL NORTE:—35.50 Mts. linda con propiedad de Teresa Soto. AL SUR:—30.70 Mts. linda con Calle de Juan de Dios Peza. AL ORIENTE:—35.00 piedad de Roque Jasso una superficie de 1.119.50 M2 C. Juez Ordena su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas créanse con derecho a deducirlos.—El Oro, Méx., 14 de Agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

1938. 21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ROQUE JASSO JASSO, promueve Dil. Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión terreno ubicado en Atlacomulco de este Distrito Cuyas medidas y colindancias son: NORTE, 37.70 Mts. con Teresa Flores Monterde y Jesús Flores. SUR, 30.80 Mts. con Calle de Juan de Dios Peza. ORIENTE, 32.60 Mts. con Jesús Flores. PONIENTE, 27.40 Mts. con Luis Monterde. C. Juez Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derecho a deducirlo.—El Oro, Méx., 14 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, Lic. Xavier López García.—Rúbrica. 1939.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARCELINO CUCARO RIVERA promueve Información de Dominio de terreno con suche ubicado en el pueblo de Santiago Miltepec, ORIENTE, 25.00 Metros José Sandoval Luna, PONIENTE, 25.00 Metros Jorge Soto Maldonado, NORTE, 27.55 Metros Calle Lic. Adolfo López Mateos, SUR, 12.15 Metros José Sandoval Luna. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otros por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a quince de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doce fe.—El Secretario, P.D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1943.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PAZ LEGASPI DE LAVALLE, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de obtener la posesión que ella tiene sobre un terreno ubicado en la calle de Alcantarilla S/N del Barrio de Otumba de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 33 metros con Jesús Martín; al Sur 36 metros con Baldomero Vargas; al Oriente 52.50 metros con Encarnación Tola; y al Poniente 46.60 metros con Jesús Martín, con una superficie de mil quinientos metros y un valor litera de ocho mil pesos, con el fin de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 569B del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, Méx., a trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1940.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRISPIN MENESES QUIROZ, promueve Información de Dominio de Casa 201 de calle Nicolás Bravo, NORIE 28.10 metros calle Wenceslao Labra; SUR 28.10 metros Adolfo Mendoza; ORIENTE 17.60 metros con fracción del promovente y PONIENTE 16.70 metros con calle Nicolás Bravo. Superficie de 481.91 metros. Casa 302 de calle Wenceslao Labra, NORTE 55.10 Mts. con calle Wenceslao Labra, SUR 55.10 metros Ricardo Vallejo; ORIENTE 19.05 metros Rodolfo Mejía y PONIENTE 17.60 metros con el promovente. Superficie de 1009.43 metros; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., agosto 15 de 1974. El Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1941.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 892/74, relativo al juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por SOFIA NAZARIO DE MUÑOZ, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez, Ordenó que se les emplace por medio de edictos a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para ir y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fa.—E. C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1944.—21, 28 agosto y 4 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MIGUEL ANGEL PINEDA FRLGOSO promueve información ad perpetuum para obtener usucapión título de dominio respecta terreno en Santa María Atarasquilla este Municipio describe: Norte 30'60 mts Emilio Mass de Robles; Sur 33'28 mts Calle; Oriente 55'82 mts Cipriano Nabor Santana; Poniente 55'82 mts Hilaria González de Cocio y Vicente Chavez Santana.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldito Toluca, expide presente en Lerma, Méx., 14 agosto 1974.—J. Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio.

1950.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor ISAIAS GARCIA CARREÑO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote cuarenta y tres de la manzana sesenta y uno, ubicado en la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y lina: AL NORTE: 21.50 mts., con lote 44; AL SUR: 21.50 mts., con lote 42; AL ORIENTE: 10.00 mts., con lote 8; y AL PONIENTE: 10.00 mts., con Calle San Rafael; e. Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como el promovente ignora sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a ustedes, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fa.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1945.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor José Guerrero Maldonado, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote nueve de la manzana treinta, ubicado en la Colonia General José Vicente Villada 2a. Sección, Municipio de Nezahualcóyotl de sete Distrito Judicial, de edictos a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 mts., con Calle Abelardo Rodríguez; y AL PONIENTE: 10.00 mts., con lote 22; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como el promovente ignora sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a ustedes, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fa.—E. C. Segunda Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1947.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO MADRID CISNEROS E ING. ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA. Apoderado de ASUNCION LOPEZ DE RIVERO Y FERNANDO RIVERO CALZITL, promueven ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION del predio "LA GARITA", ubicado en la población de San Juan Ixhuatepec, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte en 24.20 mts. con Gabino Maldonado;

Al Sur, en 22.80 mts. con Luciano Avila;

Al Oriente en 35.10 mts. con Luciano Avila y

Al Poniente en 30.00 mts. con Názara Morales

Con una superficie de 835.42 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., "El Noticiero" de esta Ciudad y en los Estrados del Juzgado. Se exige a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

1949.—21, 31 agosto y 11 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora VICTORIA NAVA MARTINEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote veinte de la manzana cuarenta y tres, ubicado en la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con el lote 21; AL SUR: 21.50 mts., con el lote 19; AL ORIENTE: 10.00 mts., con el lote 11; y AL PONIENTE: 10.00 mts., con Calle Seis; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como la promovente ignora sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a ustedes, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca; se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Tellez.—Rúbrica. 1948.—21, 28 agosto y 4 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 898/974, relativo al juicio Ordinario Civil, Usucapión promovido por BLANDINO GARCIA CARREÑO, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacer saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 1946.—21, 28 agosto y 4 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

EMILIO RODRIGUEZ PAREDES promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto casa ubicada en Barrio San Miguel, Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte 15'85 mts Ramón Barrón; Sur igual dimensión Avenida Buenavista. Oriente 75'00 mts Pomposo Lopez; Poniente misma medida con José Nova.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, expido presente en Lerma, Mex, 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio. 1951.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

ABIGAIL CHAPARRO VDA. DE DIAZ promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto en Paraje Ocate Chino del pueblo Tejacorillos, Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte 478'50 mts Anastasio Rodriguez y Ceclio Díaz; Sur 259'00 mts Eutimio Morales; Oriente 329'00 mts Casto Mayen; Poniente 68'00 mts Ceclio Díaz.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, expido presente en Lerma, Mex, 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio. 1952.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

JORGE PINEDA GALICIA promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno en el Pedregal del municipio de Ocoyoacac de este Distrito, describe: Norte 78'70 mts J. Guadalupe Vega; Sur 12'60 mts Camino y 68'60 mts Bibiana Martínez Vda. de Valdes; Oriente 3 líneas, una de 24'50 mts, otra de 18'00 mts con Bibiana Martínez Vda de Valdes y la otra de 123'10 mts J. Concepción Ventura y Jose Martinez; Poniente dos líneas de 118'45 mts y de 40'60 mts con Camino.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, expido presente en Lerma, Méx, 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio. 1953.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

ALBERTO, ANTONIO Y LEOPOLDO GOMEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum a efecto de acreditar la propiedad de cuatro terrenos ubicados en San Marcos Jilatzingo, de este Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: Terreno "SANTA MARIA", 482.80 metros al Noreste con Camino Nacional; ORIENTE 112.70 metros Camino Público; SUR-ESTE 196.20 metros Callejón; SUR-OESTE 82.00 metros callejón; PONIENTE 52.30 metros Andrés Montiel Mendoza; segundo SUR-OESTE 24.15 metros predio de Andrés Montiel Mendoza; tercer SUR-OESTE 79.60 metros Andrés Montiel; segundo PONIENTE 31.60 metros Andrés Montiel; SUR 61.00 metros Andrés Montiel; tercer PONIENTE 290.00 metros Calle del Pino.—Terreno "SAN ANTONIO", NOR-ESTE 300.60 metros Camino Nacional; ORIENTE 293.50 metros Calle del Pino; SUR 139.00 metros Andrés Montiel; PONIENTE 200.00 metros José Hernández Garcia; SUR-ESTE 154.80 metros José Hernández; SUR-OESTE 261.00 metros Lorenzo Angeles Rivero; NOR-OESTE, 221.50 metros Ejido de Jilatzingo; 2o. NOR-ESTE 174.60 metros José Vázquez Ruiz; segundo PONIENTE 104.50 metros José Vázquez Ruiz.—Terreno "SAN ANDRES", NORTE 431.00 metros Ricardo Mendoza y Andrés Montiel; NOR-ESTE 65.00 Andrés Montiel; NOR-ESTE 111.00 metros predios de Ricardo Mendoza, Florentino Hernández y Cirilo Rodríguez; SUR-ESTE 143.00 metros Alfonso Torres Zamora y Rómulo Jiménez; ORIENTE 85.00 metros Rómulo, Martín y Margarita Jiménez; SUR-OESTE 218.00 metros Camino Nacional, mismo SUR-OESTE 337.00 metros Camino Nacional.—Terreno "EL RINCON" ó "SAN FRANCISCO", NORTE 60.10 metros con el Panteón y callejón de por medio; ORIENTE 97.70 metros Francisco Hernández; NOR-ESTE 55.00 metros Felipe Torres; NOR-OESTE 76.50 metros Nicolás Pérez y Pedro Torres; 2o. ORIENTE 193.20 metros Miguel Guzmán y Antonio Mendoza; 2o. NOR-ESTE 105.60 metros Miguel Guzmán y Andrés Montiel; 2o. NOR-OESTE 34.20 metros Andrés Montiel; 3er. NOR-ESTE 33.80 metros Andrés Montiel y Antonio Mendoza; 3er. ORIENTE 34.50 metros Antonio Mendoza; SUR-ESTE 50.40 metros Antonio Mendoza; SUR 363.00 metros Jesús Montiel y José Montiel; PONIENTE 24.30 metros Ejido de Jilatzingo; 3er. NOR-OESTE 189.00 metros Caciono Vázquez; 4o. NOR-OESTE 43.00 metros Caciono Vázquez; SUR-OESTE 143.00 metros Caciono Vázquez; 2o. PONIENTE 176.00 metros Ejido de Jilatzingo.—Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1954.—21, 24 y 28 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

DOMINGO PEREZ CEFERINO, promueve Información Ad-Perpetuum, a fin de justificar la posesión que en concepto de propietario ha tenido sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Bartolo en San Francisco Xochicuautla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 85 metros con Francisco Flores; Al Sur 85 metros con Domingo Heras; Al Oriente 75 metros con Manuel Silvestre; Al Poniente 75 metros con Francisco Ortiz. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado. Lerma, Méx., a 15 de Marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 1955.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE ZUMPANGO

**E D I C T O**

AURELIO GARCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam a efecto de acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 14.00 metros Avenida de las cruces, Sur, 15.00 metros Sergio Hernández; ORIENTE 20.00 metros Hilario Perez, y PONIENTE 27.60 metros Lorenzo Luna Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; a los quince días del mes de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.  
1957.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE JILOTEPEC

**E D I C T O**

AURORA PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, sobre Terreno y casa ubicado en San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 44.50, 41.50, 34.00, 15.50, 49.00, 14.00 y 18.00 Mts., Alfredo Martínez; SUROESTE 70.00, 35.00 y 51.20 Mts., Noel Monroy; SUR, 26.50, 25.00, 18.00, 30.00, 28.50 y 57.00 Mts. Noel Monroy; PONIENTE, 109.00 y 6.00 Mts. Armando Zúñiga.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.  
1958.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE JILOTEPEC

**E D I C T O**

FERNANDO PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 63.00, 28.80 y 37.50 Mts. Roberto Monroy Zúñiga y Delfino Cruz; SUR, 106.00 y 56.00 Mts. María de Jesús Plata y Celestina Hernandez; ORIENTE, 52.00 Mts. Camino; PONIENTE, 18.00 y 66.00 Mts. Delfino Cruz y Moises Zúñiga Cruz.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días efectos artículo 2898 Código Civil, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.  
1959.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE JILOTEPEC

**E D I C T O**

JOSEFINA GARCIA DE CHIMAL, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam sobre un terreno con casa ubicado Melchor Ocampo esta Ciudad que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. Rutilo de Jesús García Camacho; SUR, 20.00 Mts. Agrisina Suarez; Oriente, 20.00 Mts. calle ubicación; Poniente 20.00 Mts. Rutilo de Jesús García Camacho.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces de tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.  
1960.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE JILOTEPEC

**E D I C T O**

FERNANDO PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto un terreno ubicada San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 15.10, 25.00 y 27.00 Mts. Roberto Cruz; SUR, 26.00, 33 y 36.00 Mts., Manuel Plata; ORIENTE, 66.00 Mts. Camino vecinal; PONIENTE, 99.00 Mts. Ignacio Zúñiga y Rosa María Plata

Dióse entrada demanda, ordenóse publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.  
1963.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE JILOTEPEC

**E D I C T O**

ROSA MARIA PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicada San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 13.00, 50.00 y 44.00 Mts. Guadalupe García y Roberto Cruz; SUR, 17.00 y 28.10 Mts. Marciana Zúñiga; ORIENTE, 62.00 Mts. Fernando Plata Sanchez; PONIENTE, 65.00, 15.00 y 50.50 Mts. Benita Velázquez.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.  
1961.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE JILOTEPEC

**E D I C T O**

JOSEFINA PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 111.00 Mts. Noel Monroy y Celestino Monroy Zúñiga; SUR, 46.50, 40.00 y 56.79 Mts. Jose María Plata y María Inez Monroy; ORIENTE, 78.00 Mts. Nieves Monroy; PONIENTE, 114.00 Mts. Jose María Plata.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.  
1962.—21, 24 y 28 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 328/963, promovido por Ricardo Santos Reza, en contra de Julio Bross Prieto, el C. Juez Segundo de la Civil de esta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DEL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un lote marcado con el número 95, antes, actualmente No. 41, en las Calles de Brasil Sur, de la Col. Américas y mide al Norte, 16.53 Mts. Calle de Brasil; SUR, 16.53 Mts. con lote No. 8 de Samuel Martínez, PONIENTE 27.78 Mts. con lote 94 de Dolores Gutiérrez de Faviola, ORIENTE, 27.78 Mts. con Lote No. 96 de Consuela Escartín, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS en que fué valuado por los Peritos nombrados para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de nueve en nueve días. Convóquese Postores. Toluca, Méx., a siete de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.  
1965. 21, 31 agosto y 11 sept.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

**ATENTAMENTE,**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",**  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUMERO 064

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CREDITO No. 28060,30269 y 30767. No. de Reg. o Expte. PME-620115

#### CONVOCATORIA PARA REMATE

#### SEGUNDA ALMONEDA

A las diez horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro se rematará en el local de esta Oficina, lo siguiente:

UNA TROQUELADORA HIDRAULICA PARA BAQUELITA, MARCA "RAKOVNIK" MODELO CBS45-3 SERIE 026999.—UN TORNO MARCA (ORN) MODELO SK. PARALELO ORNMAZCADER—ELECTRICO CON MOTOR DE 2 CABALLOS.

Dichos bienes fueron embargados a PUBLICIDAD METALICA, S. A., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de El mismo por concepto de LIQ. No. 436 de Ing. Merc. Multa de Apremio I.S.R. y Liq. No. 597 de Ingresos Mercantiles.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100). Será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores

Ecatepec, Méx., a 8 de agosto de 1974.

El Jefe de la Oficina.  
Fernando Zubikarai Mercado.  
Rúbrica.  
ZUMF-100216.

1964.

Sres. Accionistas de

### INDUSTRIAS FORESTALES DE MEXICO, S. A.

16 de Agosto de 1974.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Empresa para que acudan a la Asamblea General Extraordinaria el lunes 26 de Agosto de 1974 a las 10 hrs. en el domicilio Social de la Empresa, ubicado en Gral. A. Millán No. 4, Neocalpan de Juárez, Estado de México, con objeto de decaer la siguiente orden del día.

I. Cambio de Domicilio.

A t e n t a m e n t e .

INDUSTRIAS FORESTALES DE MEXICO, S. A.

Ing. Carlos Antonio Pailles.  
Rúbrica.  
Presidente del Consejo Administrativo.

1956.-21 agosto.

### FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 14 de Agosto de 1974, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 3 de Septiembre de 1974 a las 16 horas en el domicilio social de la Compañía sito en Alondra y Cañada, Fracc. La Cañada, Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, para tratar y resolver lo siguiente:

#### "ORDEN DEL DIA"

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Presentación y aprobación en su caso del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1973.
- III.—Dictamen del Comisario de la Sociedad respecto de los mismos Estados Financieros.
- IV.—Resolución sobre la Aplicación de Resultados obtenidos en el Ejercicio citado.
- V.—Elección del Consejo de Administración y del Comisario.
- VI.—Asuntos Varios.

Los señores Accionistas para poder tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán en los términos de la cláusula trigésima cuarta del Estatuto Social, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en alguna Institución de Crédito, 24 horas antes a la celebración de la misma.

Atizapán de Zaragoza, 15 de Agosto de 1974.

### FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A.

Enrique Bremond Pellat,  
Presidente.  
Rúbrica.

1935.—21 agosto.

### NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante mí, con fecha dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro, la señora EUSTOLIA HERNANDEZ VIUDA DE AYALA, sus hijos BALDOMERO, ESTHER, SALUSTIANO, JOSE INES, ALEJANDRO Y MARIA DEL ROSARIO, todos de apellidos HERNANDEZ HERNANDEZ, quienes manifiestan que el señor FRANCO HERNANDEZ AYALA, esposo de la primera y padre de los demás, falleció el 10 de mayo del año actual, en Tulpetlac, México, acreditándolo con la partida de Defunción correspondiente, y que mediante instrumento público No. 8553, volumen 163 del protocolo a cargo del suscrito Notario, se instituyó como UNICOS HEREDEROS a los comparecientes, respecto de los bienes propiedad del mencionado señor Franco Hernández Ayala.

Que siendo todos ellos mayores de edad y no existiendo controversia alguna, solicitan la tramitación de la Testamentaria correspondiente en esta Notaría a mi cargo, en los términos de los artículos 1022, 1023, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México y DECLARAN: que aceptan la herencia y se reconocen mutuamente los derechos hereditarios de todos y cada uno de ellos, en la proacción y forma establecidas en el Testamento y que el ALBACEA va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, Haciendo constar que la Radicación de dicha testamentaria se hizo mediante escritura No. 8928, volumen 178, del protocolo a mi cargo.—El Notario Público No. 10 del Dist. de Tlalnepantla, Lic. Angel Otero Rivera.—Rúbrica

1942. 21 y 28 agosto.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.